



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

A la abogada MARIA NAYIBE VARGAS FONSECA quien se identifica con la C.C. No. 51655414, portador(a) de la Tarjeta Profesional No 87226 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, se notifique a través del correo electrónico trprodes08csdjbtacndj.gov.co del auto de fecha 21 de agosto de 2024, por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día a MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:30 A.M. dentro del proceso No 11001-25-02-000-2024-04806-00 del cual conoce el(la) Magistrado(a) JORGE ELIÉCER GAITÁN PEÑA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 16 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 18 de septiembre de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Maria Nathalia Rodriguez Ortiz
Escribiente nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
scrcsdjbtacndj.gov.co